

35-2017-131 EJECUTIVO SINGULAR DE EDIFICIO MIRADORES DE CHIPICHAPE CONTRA MARIA DEL PILAR GIL MERCADO

PUERTA Y CASTRO ABOGADOS <puertaycastro@puertaycastro.com>

Mié 3/02/2021 2:12 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9674-48885

📎 2 archivos adjuntos (412 KB)

35-2017-131 EDIFICIO MIRADORES - MARIA DEL PILAR GIL presentar-avaluo.pdf; AVALUO CATASTRAL MARIA DEL PILAR GIL.pdf;

Señor (a)

JUEZ DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE EDIFICIO MIRADORES DE CHIPICHAPE
CONTRA **MARIA DEL PILAR GIL MERCADO**

RADICACIÓN: 35-2017-131**ASUNTO:** PRESENTAR AVALÚO

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 444 del Código General del Proceso, me permito presentar avalúo catastral del siguiente bien inmueble de propiedad del demandado MARIA DEL PILAR GIL MERCADO: **PARQUEADERO 50, UBICADO EN LA CALLE 40 N No. 6 A-90 EDIFICIO MIRADORES DE CHIPICHAPE P.H. del Municipio de Cali**, identificado con el número de matrícula inmobiliaria **370-794531 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI.**

Se estima el avalúo en la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$15.618.000)**

Para el efecto me permito aportar **CERTIFICADO DE AVALÚO CATASTRAL No. 26617** expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Subdirección de Catastro.

Informo que la nueva dirección de la suscrita apoderada de la parte demandante es: Avenida 5 B Norte No. 21 N-42, Barrio Versalles – Cali

Del señor Juez,

Atentamente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31.294.426 de Cali

T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura

Avenida 5 BN No. 21 N-42, Barrio Versalles - Cali

PBX: 6653808 (EXT. 104)

CEL: 3148887070 - 3148887072

Email puertaycastro@puertaycastro.com

mrl

Señor (a)
JUEZ DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE EDIFICIO MIRADORES DE CHIPICHAPE
CONTRA **MARIA DEL PILAR GIL MERCADO**

RADICACIÓN: 35-2017-131

ASUNTO: PRESENTAR AVALÚO

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 444 del Código General del Proceso, me permito presentar avalúo catastral del siguiente bien inmueble de propiedad del demandado **MARIA DEL PILAR GIL MERCADO: PARQUEADERO 50, UBICADO EN LA CALLE 40 N No. 6 A-90 EDIFICIO MIRADORES DE CHIPICHAPE P.H. del Municipio de Cali**, identificado con el número de matrícula inmobiliaria **370-794531 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI**.

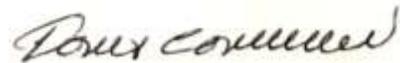
Se estima el avalúo en la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$15.618.000)**

Para el efecto me permito aportar **CERTIFICADO DE AVALÚO CATASTRAL No. 26617** expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Subdirección de Catastro.

Informo que la nueva dirección de la suscrita apoderada de la parte demandante es: Avenida 5 B Norte No. 21 N-42, Barrio Versalles - Cali

Del señor Juez,

Atentamente,



DORIS CASTRO VALLEJO
C. C. No. 31.294.426 de Cali
T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura
Avenida 5 BN No. 21 N-42, Barrio Versalles - Cali
PBX: 6653808 (EXT. 104)
CEL: 3148887070 - 3148887072
Email puertaycastro@puertaycastro.com
mrl



ALCALDIA DE
SANTIAO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 26617

TRD: 4131.050.6.1



Anexo I

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
GIL MERCADO MARIA DEL PILAR	2	100%	CC	31932608

No. Título	Fecha Título	Notaría/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
0	01/01/1900	0	CALI	01/01/1900	794531

Información Física		Información Económica	
Número Predial Nacional: 760010100021300190027900030461		Avalúo catastral: \$10,412,000	
Año de Vigencia: 2021		Resolución No: S 5933	
Dirección Predio: C40 N 6 A 90 BB50G		Fecha de la Resolución: 31/12/2020	
Estrato: 5		Tipo de Predio: CONST.	
Total Área terreno (m ²): 3		Destino Económico: RESIDENCIALES	
Total Área Construcción (m ²): 19		411 GARAJES CUBIERTOS EN PH	

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (GAC): "Efecto Jurídico de la inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posición del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 1 días del mes de febrero del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Miguel Angel Sanchez Alderete
Código de seguridad: 26617

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11-20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

